
Guía para la implementación de la filiación institucional en publicaciones científicas y académicas generadas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional

(Aprobada por Ordenanza N°2085 del Consejo Superior)

Finalidad

Tener la capacidad, como institución, de recopilar y catalogar toda producción científica/académica realizada por la Universidad, poniendo en valor a la institución y entendiendo la importancia que tiene un correcto marcado de la filiación, tanto para las personas, que son los creadores de las publicaciones, como para la Universidad que los apoya y financia.

La utilización correcta de la filiación garantiza que se puedan recuperar, visualizar, contabilizar y difundir la producción científico-técnica que realiza la Universidad.

Alcance

De aplicación obligatoria para toda persona (estudiantes, docentes, graduados, investigadores externos) que publique/divulgue resultados científicos/académicos en el ámbito de la Universidad.

Normalización de la filiación institucional

La filiación institucional debe estar siempre presente y legible en español.

La filiación completa de una publicación constará de los distintos grados donde fue generado el documento, manteniendo el orden jerárquico, de mayor a menor.

Ejemplos

- **FILIACIÓN DE PRIMER y SEGUNDO GRADO**

Aclaración: de uso obligatorio para toda producción científica/académica financiada total o parcialmente con fondos de la UTN-FRBA.



Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

- **FILIACIÓN DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER GRADO**



Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, Departamento de Ingeniería Textil, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Aclaración: se pueden utilizar siglas a partir del tercer grado de filiación, después del nombre completo.



Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, Centro de Procesamiento de Señales e Imágenes (CPSI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

- **FILIACIÓN CON MÚLTIPLES INSTITUCIONES**

Aclaración: se deberá indicar la filiación a cada institución de forma separada y, en primer lugar, a la UTN-FRBA.



Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, (UDB, Departamento de especialidad/Centro/Grupo/UIID), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto de Clima y Agua, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Descripción de autoría

- **IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES**

Es recomendable que los autores se identifiquen siempre de la misma forma, a lo largo de toda su carrera académica y científica.

En la medida de lo posible, es conveniente utilizar nombres y apellidos completos, porque en las bases de datos bibliográficas o de citas con alcance global es frecuente que haya múltiples autores con el mismo apellido.

Debe tenerse en cuenta que los formatos de vinculación de las personas y sus afiliaciones dependerán, también, de los estándares de quien realice la publicación.

Ejemplos



María José Pérez/Pérez, María José/Pérez, M.J.

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, (UDB, Departamento de especialidad/Centro/Grupo/UIID), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto de Clima y Agua, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



María José Pérez/Pérez, María José/Pérez, M.J.^{1,2}

¹ Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, (Departamento de especialidad/Centro/Grupo/UIID), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

² Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto de Clima y Agua, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.